

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

160CA-AVI2403-88

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Cartama Jericó AVISO

MARCAME S.A.

Fecha: 04-mar-2024 10:10 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en: 160CA1-2024-62*MARCAME S.A. Radicado por: Nancy Lucia Pelaez Suarez

Favor citar este número al responde

El Jefe de la Oficina Territorial Cartama de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016,

160CA-AVI2403-88

AVISA

Que el 19 de febrero de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: MARCAME S.A., NIT 811.040.787-0				
Nombre fuente: sin nombre (afluente quebrada La Mica)				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Pecuario	Cuatro Esquinas		Palermo	Támesis
Doméstico	Cuatro Esquinas		Palermo	Támesis

Que con base en el Artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, se evaluó información sistematizada, en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica. Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georeferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georeferenciación del sitio de captación; herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio, con base en lo cual se dio viabilidad técnica a la concesión solicitada.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial CARTAMA, Carrera 3 # 5-28, Teléfonos 57 (4)852 47 15, 852 47 16, 852 51 58, 311 705 47 92, Jericó, Antioquia o en el correo electrónico cartama@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

> CLAUDIA ELENA CASTAÑO BETANCUR Jefe de Oficina Oficina Territorial Cartama

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co





160CA-AVI2403-88

Fijado en la fecha:

Sistema de Gestión Integral – SGI

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: CA1-2024-62

Asignación: CA-24-616

Elaboró: Jorge Emersom Duran Barragan Revisó: Jorge Emersom Duran Barragan

Fecha de Elaboración: 03-mar-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

